Boletín 3

Febrero de 2018

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

- Editorial
- 80 años de la primera promoción de trabajadores sociales en Colombia
- El Comité de ética
- Seminario: El Trabajo Social y el campo de la salud
- Exaltación a una destacada trabajadora social
- Lamentable pérdida

Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

Boletín 3

Editorial

Como es sabido por todos nuestros profesionales, desde el Consejo Nacional de Trabajo Social se ha venido participando activamente en los procesos de movilización desarrollados desde el año 2016, como respuesta gremial a la ubicación del Trabajo Social en el campo de Salud y Bienestar, según la Resolución 776 (abril 9 de 2015), expedida por el DANE, "por la cual se establece la clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia- CINE- 2013"; la Resolución 16460 (octubre 2 de 2015), del Ministerio de Educación Nacional, "por la cual se reorganiza la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- CONACES"; y la Circular 079 (diciembre 28 de 2015), del mismo Ministerio, que establece la nueva composición y estructura en salas de evaluación de la CONACES.

Como resultado de los procesos de movilización desarrollados en 2016, se logró la reubicación del Trabajo Social en la sala de evaluación de Ciencias Sociales de la CONACES. En 2017 el DANE, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), convocó a participar en mesas interinstitucionales de trabajo para la adaptación de las normas CINE 2013, a las realidades de nuestro país. Atender esta invitación se ha venido participando permanentemente.

En la segunda mesa de trabajo, el 13 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta la sustentación realizada en la primera mesa, el 16 de noviembre de 2017, de la propuesta construida de manera colectiva entre los tres organismos nacionales de la profesión (el Conets, el Consejo Nacional de Trabajo Social y la Fects), asociaciones profesionales, trabajadores sociales, estudiantes y unidades académicas del país, se definieron los siguientes acuerdos:

1.

La reubicación de Trabajo Social en el Campo amplio 03: *Ciencias Sociales, periodismo e información,* **Campo Específico 031: Ciencias Sociales y del Comportamiento y Campo Detallado 0315: Trabajo Social. Se logró pasar del campo 09: Salud y bienestar, al campo de las Ciencias sociales, logrando una clasificación específica.** Ello fue posible al argumentarse la importancia de ampliar la comprensión del Trabajo Social como profesión y disciplina con trayectoria en las ciencias sociales y en relación con su fundamentación teórico-metodológica, su objeto, sus intencionalidades, sus opuestas curriculares y el ejercicio profesional.

2.

La definición de Trabajo Social: Es el estudio de referentes epistemológicos, ontológicos, teórico-conceptuales, metodológicos y ético-políticos para la intervención de problemas y necesidades sociales, concebida ésta como una proceso compuesto por la investigación y la acción profesional para la transformación de las realidades sociales en distintos contextos socio-histórico.

3.

Incluir en el contenido principal de los programas y certificaciones de Trabajo Social:

-Teoría del trabajo social profesional.
-Fundamentación de la intervención social.
-Trabajo Social individual, familiar, grupal y comunitario.
-Trabajo Social en gestión social, cultural y desarrollo organizacional.
-Trabajo Social en procesos de organización, participación política, social y comunitaria.
-Trabajo Social intercultural y diversidades.
-Trabajo Social y política pública.
-Trabajo Social e investigación social aplicada

4.

Excluir los programas y certificaciones con el siguiente contenido principal:

- Atención médica y sanitaria.
- Enfermería comunitaria.
- El estudio de la sociología y las ciencias sociales.
- El campo detallado 0314: sociología y estudios culturales.
- Los estudios que combinan la atención médica y la asistencia social (por ejemplo para los adultos mayores).
- El campo detallado 0913: Enfermería y partería.

5.

Los profesionales del DANE informaron que la clasificación sería solo para Colombia. Sin embargo, sugirieron la importancia de gestionar desde los organismos gremiales nacionales, latinoamericanos y mundiales, la vinculación de dicha modificación en el documento CINE de la UNESCO. De esta manera, se convertiría en clasificación internacional normalizada, permitiendo garantizar una valoración y comparación estadística unificada.

6.

El DANE recogerá los acuerdos derivados de la esta última mesa de trabajo y publicará la versión final ya referenciada. Adicionalmente, definirá un tiempo específico para hacer recomendaciones, que serán recogidas en la versión final de la clasificación

La gestión que se hará este año será ante la UNESCO, con el fin de que desde este organismo se adopten los acuerdos establecidos en nuestro país en relación con nuestra profesión-disciplina y al respecto les estaremos informando oportunamente.

Queremos reiterar que estos han sido logros colectivos derivados de nuestra organización y la movilización para la defensa del Trabajo Social como parte indiscutible de las Ciencias Sociales.

Para terminar, como les expresé en el boletín anterior, nuevamente los invito a participar activamente en la construcción de este boletín, compartiendo sus experiencias en el ejercicio profesional y que aporten al desarrollo del Trabajo Social. De los escritos que se reciban, se escogerá uno para publicarlo.

Nora Eugenia Muñoz Franco
Presidenta
Medellín, febrero de 2018

80 años de la primera promoción de trabajadores sociales en Colombia

La primera trabajadora social en Colombia fue **María Carrizosa de Umaña,** graduada en 1938 en la Escuela de Servicio Social de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, recibiendo el título de Visitadora social. Esa Escuela fue idea de María Carulla de Vergara, y la planteó en su tesis de grado que presentó en la primera Escuela de Servicio Social de Barcelona (España), y al regresar al país, fue apoyada por la Universidad, aplicando el concepto de la asistencia social. Después surgieron en otras universidades programas parecidos, en los que se daba el título de Asistente social, Licenciado en servicio social o Trabajador social; Con la promulgación de la Ley 53 de 1977, todos estos títulos se asimilaron a “profesio-

nal en Trabajo Social", es decir: Trabajador social.

Una de las preguntas recurrentes en la profesión se refiere a cuántos trabajadores sociales se han formado en universidades colombianas. Y aunque esta tarea no es una responsabilidad directa del Consejo Nacional de Trabajo Social, al tener información relacionada con el tema, también quiere conocer este dato, y tenerlo ha sido nuestro interés desde 1996, cuando se solicitó a todas las universidades, con programas de Trabajo Social, el reporte de sus estadísticas relacionadas de graduados. Un buen número respondió con datos completos desde la primera graduación, otras suministraron datos parciales y unas pocas no respondieron. Cabe destacar el informe de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que además de entregar los datos pedidos, anexó fotocopias de todas las actas de grado de sus graduados, hasta el momento de su informe, y entre ellas, algunas manuscritas. También fueron muy completos los datos enviados por las universidades Pontificia Bolivariana y De La Salle. Otras tres no respondieron y las demás enviaron información incompleta. Sin embargo, como es una tarea continua el recabar esta información, se ha seguido con ella y en 2013 se publicó en un informe anual de este Consejo, el primer dato aproximado del número total de graduados hasta ese año, dando como resultado: 34.281 graduados en Trabajo Social, desde 1937 y 2013; de ellos: 32.774 mujeres y 1.507 hombres. Y decimos que estos números son aproximados porque la información de la mayoría de las universidades no ha sido completa.

En el informe que presentó el Consejo en 2017, con los datos recogidos hasta 2016, y con las falencias mencionadas, se obtuvieron los datos que se muestran el cuadro 1, según la información suministrada por las universidades.

Cuadro 1. Graduados desde 1938 hasta 2016

Universidades	M	F	Total	Desde	Hasta	Años
Nacional de Colombia	231	1.975	2.206	1967		49
De Antioquia (*)	240	1.993	2.233	1983		33
Del Valle	103	1.557	1.660	1968		48
Del Valle /(regionales)	58	634	692	2006		10
De Caldas	80	2.285	2.365	1968		48
Industrial de Santander	163	1.800	1.963	1967		49
De Cartagena (*)	37	2.358	2.395	1969		47
Tecnológica del Chocó	65	1.643	1.708	1976		40
Externado de Colombia	15	767	782	1973		43
Pontificia Bolivariana	65	1.949	2.014	1947		69
Mariana	20	817	837	1990		26
De La Salle	61	2.008	2.069	1978		38
Colegio Mayor de Cundinamarca	86	4.025	4.111	1950		66
Fundación Universitaria Monserrate	122	2.218	2.340	1987	2	29
Simón Bolivar (Barranquilla)	52	4.717	4.769	1978		38
Simón Bolivar (Cúcuta)	39	495	534	2006		10
Del Sinú (*)	16	764	780	1987	0	29
Metropolitana	6	567	573	1978		38
De La Guajira	77	2.213	2.290	2002		14
Corporación Universitaria del Caribe (Cecar)	19	641	660	2001		15
Minuto de Dios (Bogotá)	81	1.573	1.654	2006	1	10
Minuto de Dios (Soacha)	68	630	698	2012		4
Minuto de Dios (Zipaquirá)	16	124	140	2014		2
Minuto de Dios (Bello)	67	699	766	2007	6	9
Minuto de Dios (Girardot)	16	249	265	2008		8
Corporación Universitaria Republicana	29	337	366	2006		10
Corporación Universitaria Juan de Castellanos	16	266	282	2009		7
Del Quindío	84	395	479	2007		9
Fundacion Universitaria de Popayán	24	202	226	2013		3
Fundacion Universitaria Claretiana	29	278	307	2013		3
Libre (Pereira)	13	57	70	2015		1
Francisco de Paula Santander	7	51	58	2015		1
Fundación Universitaria San Alfonso	0	10	10	2015		1
Institución de Educación Superior ITFIP	1	94	95	2016		
Corporación Universitaria Rafael Núñez	1	53	54	2015		1
Instituto Universitario de la Paz	0	6	6	2016		
Corporación Universitaria del Meta	0	2	2	2016		
Pontificia Universidad Javeriana	3	75	78	1)		
Colegio Mayor Femenino de Cultura de Bolívar	0	20	20	2)		
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	0	95	95	3)		
Totales :	2.010	40.642	42.652			

A estos datos del cuadro anterior hay que sumarle los de 2017, del cuadro 2.

1) Dato de los trabajadores sociales inscritos ante el Consejo. El programa se clausuró en 1972. Se está a la espera de la información que se pidió.

2) Se obtuvo el listado de una promoción anual, con 20 trabajadoras sociales; sólo una de ellas está inscrita. Se va a insistir en solicitar la información completa.

3) Creó el primer programa de Trabajo Social en Colombia, dejando de funcionar en 1956. Graduó en total 95 trabajadoras sociales, en ese tiempo: "Visitadoras sociale

Cuadro 2.
Graduados en 2017

	Universidades	Hombres	Mujeres	Total	Reporte
1	Nacional de Colombia	9	56	65	11-sep-17
2	Antioquia (*)	8	55	63	
3	Valle (Cali)	3	41	44	16-dic-17
	Valle (Regionales)	10	177	187	7-dic-17
4	Caldas	4	79	83	20-oct-17
5	Industrial de Santander (UIS)	11	87	98	12-dic-17
6	Cartagena (*)	8	61	69	
7	Tecnológica del Chocó	6	167	173	29-dic-17
8	Externado de Colombia	0	9	9	19-oct-17
9	Pontificia Bolivariana	7	39	46	20-oct-17
10	Mariana	5	75	80	1-dic-17
11	La Salle	15	84	99	13-oct-17
12	Colegio Mayor de Cundinamarca	13	90	103	13-dic-17
13	Fundación Universitaria Monserrate	9	186	195	10-nov-17
14	Simón Bolívar (Barranquilla)	6	150	156	13-dic-17
	Simón Bolívar (Cúcuta)	11	100	111	28-sep-17
15	Corporación Universitaria del Sinú (*)	2	51	53	
16	Metropolitana	1	6	7	28-jul-17
17	La Guajira	1	128	129	20-oct-17
18	Corporación Universitaria del Caribe (CECAR)	2	46	48	6-dic-17
19	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Bogotá)	9	143	152	21-oct-17
	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Soacha)	15	126	141	14-oct-17
	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Zipaquirá)	2	26	28	1-nov-17
	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Bello)	11	129	140	29-nov-17
	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Girardot)	5	63	68	21-nov-17
20	Corporación Universitaria Republicana	5	61	66	15-dic-17
21	Corporación Universitaria Juan de Castellanos	7	72	79	15-dic-17
22	Quindío	10	42	52	17-oct-17
23	Fundación Universitaria de Popayán	6	126	132	1-dic-17
24	Fundación Universitaria Claretiana	10	74	84	20-oct-17
25	Libre (Pereira)	4	49	53	7-dic-17
26	Francisco de Paula Santander	3	55	58	21-dic-17
27	Fundación Universitaria San Alfonso	5	10	15	4-ago-17
28	Institución de Educación Superior ITFIP	4	66	70	25-ago-17
29	Corporación Universitaria Rafael Nuñez	0	73	73	20-dic-17
30	Instituto Universitario de La Paz	2	35	37	7-dic-17
31	Corporación Universitaria del Meta	0	8	8	13-dic-17
32	Institución Universitaria Antonio José Camacho	1	20	21	2-dic-17
	Totales :	**230**	**2.865**	**3.095**	

Cuadro 2. Graduados en 2017
(*) Universidades con información incompleta.

Dando un total de **45.747** graduados desde 1938 hasta 2017; de ellos, 43.507 mujeres y 2.240 hombres; aclarando que por las circunstancias arriba mencionadas estos datos no son los exactos, pero si son cifras muy aproximadas a la realidad. Calculamos que podrían ser alrededor de 50.000 los graduados hasta el año 2017. Continuaremos solicitando a las universidades el suministro de una información completa y permanente según sus calendarios de graduaciones.

Inscripciones y registros profesionales

En 2017 el Consejo Nacional de Trabajo Social aprobó la inscripción de 2.939 nuevos trabajadores sociales, a los que también se les expidió su registro profesional. En cuanto a los registros profesionales, como se comunicó oportunamente, el Consejo aprobó la eliminación de la renovación de este documento, por medio del Acuerdo No. 016; sin embargo, como esta decisión se tomó el 13 de julio de 2017, entre enero y el 12 de julio se presentaron 410 renovaciones. Ahora, para que el registro no tenga una fecha de vencimiento, se tiene la figura de la **sustitución** del mismo, sin costo para los trabajadores sociales. En esta modalidad, se tramitaron en el Consejo 479 sustituciones. Además se expidieron 47 duplicados. Al respecto, el Consejo en su informe anual, que está elaborando, presentará más detalles, junto al recuento de las acciones de este organismo en 2017, y en el próximo boletín se dará a conocer.

El Comité de ética

En el segundo boletín se informó acerca de la renuncia de una integrante del Comité, y de acuerdo con el procedimiento dispuesto en la norma (artículo 22 del Código de ética), el Consejo designó como su delegada a la trabajadora social **Luz Myriam Ramírez Valencia**, quien se posesionó ante los integrantes del Consejo, en su segunda reunión ordinaria, el 30 de noviembre de 2017. La trabajadora social **Luz Myriam** fue elegida teniendo en cuenta su experiencia investigativa en temas de ética, su labor docente y la participación activa durante el proceso de revisión del código anterior, y particularmente por haber obtenido la segunda mejor calificación en la convocatoria de 2016.

Seminario: El Trabajo Social y el campo de la salud

El primero de diciembre de 2017 el Consejo llevó a cabo este seminario, al que pasó invitación a 678 trabajadores sociales de Bogotá y Cundinamarca que se encontraban ejerciendo en entidades del campo de la salud: hospitales, secretarias de salud, IPS, EPS, entre otras. Teniendo un cupo limitado para 100 personas, se inscribieron 104 y finalmente participaron 72. El evento se desarrolló en la Casa de España, en Bogotá, cumpliéndose con lo programado, destacándose las dos conferencias y el trabajo en grupo.

La primera conferencia, "El campo de la salud y el Trabajo Social", estuvo a cargo de la presidenta del Consejo, **Nora Eugenia Muñoz Franco,** para lo cual se apoyó en una presentación en PowerPoint, resaltando la importancia y comple-

jidad de la intervención de la profesión en este campo.

La otra conferencia, "Perfiles y competencias del Trabajo Social", de la expresidenta del Consejo, **Claudia Consuelo González Ramírez,** utilizando otra presentación y teniendo como marco de referencia una investigación adelantada por el Conets, se refirió al tema.

Se conformaron 14 grupos de trabajo que deliberaron sobre el quehacer profesional, basándose en tres preguntas formuladas por el equipo organizador del seminario, luego se tuvo una plenaria en la que se oyeron todos los planteamientos y al final se dieron unas propuestas y conclusiones, que está en revisión con el fin de darlo a conocer próximamente y se subirá a esta página.

A cada participante se le entregó el documento "Trabajo Social en el sistema de salud colombiano, perfiles y competencias básicas del trabajador social", que fue el resultado de una investigación del Consejo Nacional de Trabajo Social, elaborada para responder a la participación que se tuvo en la convocatoria del Ministerio de Salud y Protección Social y la Academia Nacional de Medicina, para definir los perfiles y competencias de las distintas profesiones que intervienen en el campo de las salud. A los ocho días del seminario, se envió por correo los 72 certificados de asistencia y participación.

Exaltación a una destacada trabajadora social

El 22 de noviembre de 2017, el Consejo de fundadores de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), presidido por el padre **Diego Jaramillo Cuartas,** y el rector general de esa universidad, padre **Harold Castilla Devoz,** con ocasión de los 25 años de actividades de la institución, exaltaron a la trabajadora social **María Teresa Gnecco de Ruiz,** con la "Orden al mérito universitario Uniminuto", por su relevante

participación en el quehacer de la universidad. El evento fue en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, y el Consejo Nacional de Trabajo Social acompañó ese día a la homenajeada.

En las palabras de agradecimiento, la trabajadora social hizo un recuento de toda la trayectoria de lo que conocemos como Minuto de Dios: el programa de vivienda y el proceso del proyecto educativo del padre **Rafael García Herreros,** desde el jardín infantil hasta la educación superior, y de todos los aspectos organizativos de la comunidad Minuto de Dios.

Por este merecido reconocimiento, el Consejo la felicita y comparte los elogios de los que fue merecedora, ya que ella, en el proceso de revisión del Código de ética anterior al actual, participó activa y eficazmente como dinamizadora en la región Centro-Oriente

Lamentable pérdida

El 11 de enero de este año,
leyendo un aviso de la Universidad del Rosario, publicado en el diario El Tiempo, nos enteramos de la triste noticia de la muerte de la doctora **Lilian Suárez Melo**, abogada egresada de la Facultad de Jurisprudencia de esta Universidad. Pero también nos enteramos, por el mismo aviso, que su deceso había ocurrido dos semanas antes, el 28 de diciembre del año pasado.

Lamentamos su fallecimiento y la recordaremos porque gracias a su iniciativa, siendo ministra de Educación Nacional, se llevó cabo el acto de instalación y la primera reunión de los integrantes del Consejo Nacional de Trabajo Social, el 18 de julio de 1986, en las instalaciones del Ministerio